

Prioridades presupuestales para ADUR 2018-2020

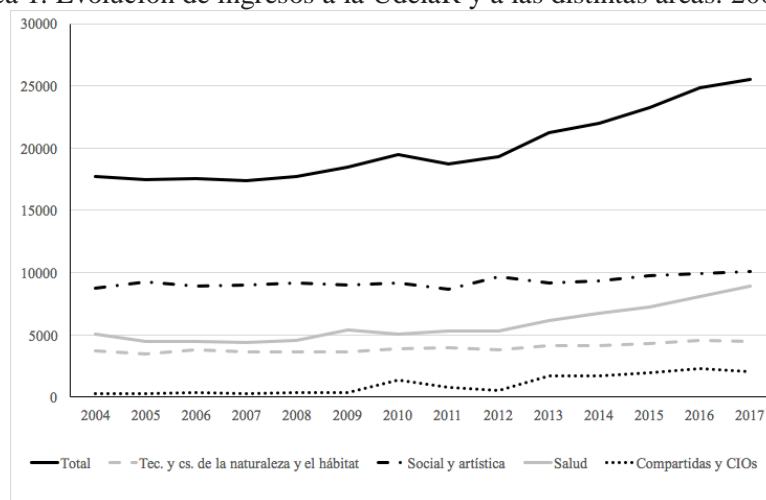
Aprobadas por la XVIII Convención

El presente informe fue elaborado por la comisión de presupuesto de ADUR, y busca contribuir a la discusión de la XVIII Convención de ADUR brindando elementos que ayuden a contextualizar la situación actual de la UdelaR. En segundo lugar, se presentan los énfasis que según la comisión deberían adoptarse en la discusión pública de cara a la votación de la rendición de cuentas. Finalmente, se realizar algunas propuestas en el marco de las movilizaciones de los próximos meses.

Cambios que se evidenciaron en la UdelaR en los últimos años

En primer lugar, se presenta evidencia de algunas transformaciones que la UdelaR vivió entre 2004 y 2017, mostrando al mismo tiempo, cómo operan las restricciones presupuestales existentes para avanzar en las mismas. Así, el Gráfico 1 da cuenta del fuerte incremento del número de estudiantes que ingresan a la UdelaR, pasando de 17.000 en 2004 a algo más de 25.000 en 2017 (47%). Este crecimiento se intensifica desde 2012, ya que en los últimos cinco años el incremento fue superior al 30%, y estuvo liderado por el área social y artística (2.000 estudiantes más), pero fundamentalmente por el área de la salud que aumentó el ingreso de 5.000 estudiantes por año a casi 9.000. En esta última área los incrementos más importantes se dieron en Psicología, Medicina e ISEF. Finalmente, se observa que los ingresos en el interior del país crecen de forma relevante. La evolución de “Carreras compartidas y CIOs” si bien no refiere exclusivamente a ingresos en el interior del país, lo es en su mayoría, y mostró un incremento de casi 2.000 estudiantes en el período.

Gráfica 1. Evolución de ingresos a la UdelaR y a las distintas áreas. 2004-2017

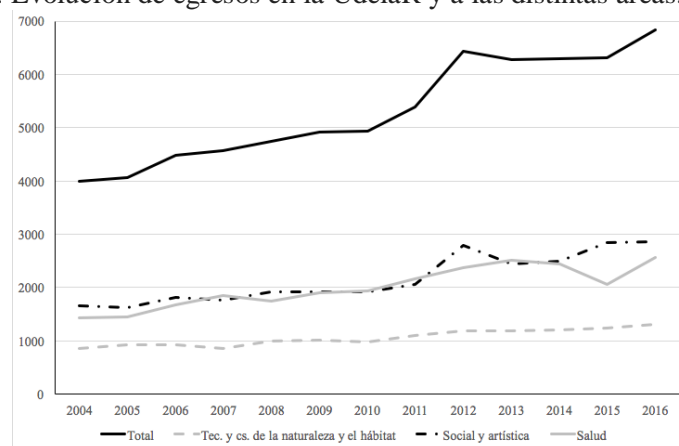


Fuente: Elaborado en base a Dirección General de Planeamiento (UdelaR)

El Gráfico 2 muestra la evolución del egreso de estudiantes. Aquí también se hace evidente un elevado crecimiento de 75% (de 4.000 egresados anuales a 7.000), y que el mismo no está asociado

necesariamente al crecimiento de la matrícula, ya que ésta lo hace fundamentalmente a partir de 2012 y esa cohorte recién está por empezar a egresar. Adicionalmente, los mayores egresos se constatan principalmente en las áreas social y artística y el área salud (desde 1.500 a 2.500 o 3.000 egresos), y en función de los ingresos se espera que la brecha en favor del área salud se incremente en los próximos años.

Gráfica 2. Evolución de egresos en la UdelaR y a las distintas áreas. 2004-2017



Fuente: Elaborado en base a Dirección General de Planeamiento (UdelaR)

El Cuadro 1 muestra la variación promedio anual de los puestos docentes en los distintos servicios. Las variaciones se muestran en tres subperíodos: 2004-2008, 2009-2012, y 2013-2017. En casi todos los servicios se evidencia un incremento importante entre 2009 y 2012, y un menor crecimiento en el subperíodo final. A nivel de toda la UdelaR el crecimiento anual de puestos docentes fue de 2% anual en el primer período, luego subió a 5%, para luego caer al valor más bajo, 1%. El cuadro también deja constancia de la fuerte expansión que se produjo en el interior del país.

Cuadro 1. Variación promedio anual de puestos docentes según periodo

	2004-2008	2009-2012	2013-2017
Facultad de Agronomía	0.03	0.07	0.05
Facultad de Arquitectura	0.02	0.08	0.00
Facultad de Artes	0.00	0.09	0.00
Facultad de Ciencias	0.05	0.04	-0.01
Facultad de Cs. Económicas	0.02	0.03	-0.01
Facultad de Cs. Sociales	0.03	0.04	-0.01
Facultad de Derecho	-0.02	0.02	0.01
Facultad de Enfermería	0.07	0.06	0.02
Facultad de Humanidades	0.04	0.07	0.02

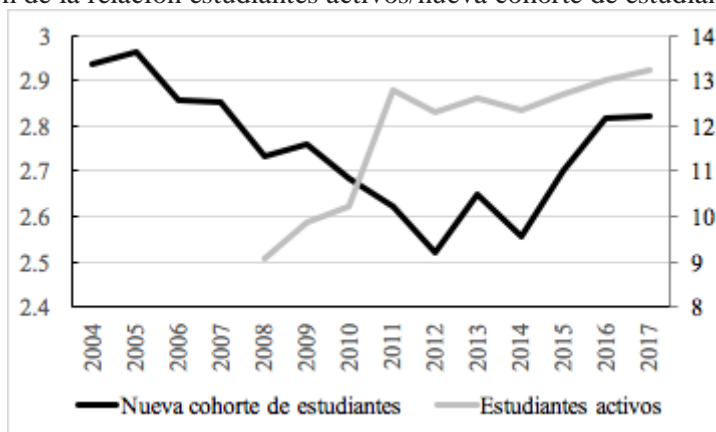
Facultad de Información y Comunicación	0.04	0.07	0.02
Facultad de Ingeniería	0.02	0.05	0.03
Facultad de Medicina	0.03	0.05	0.02
Facultad de Odontología	0.01	0.01	0.00
Facultad de Psicología	-0.02	-0.02	-0.02
Facultad de Química	0.04	0.02	0.02
Facultad de Veterinaria	-0.01	0.04	-0.01
Hospital de Clínicas	0.01	0.04	0.01
Interior	0.03	0.46	0.18
Total	0.02	0.05	0.01
Total sin interior	0.02	0.04	0.01

Fuente: Elaborado en base a Dirección General de Planeamiento (UdelaR)

Nota: Se incluye como Facultad de Arte a la Escuela Nacional de Bellas Artes y a la Escuela Universitaria de Música. En el caso de la FIC, en los años donde no existía, se agrega la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines.

Adicionalmente, se muestra cómo la expansión en los últimos años de la matrícula estudiantil no es acompañada por puestos docentes, pudiendo esto afectar negativamente la calidad de la enseñanza (Gráfica 3). Muestra de esto es que para el total de la UdelaR en 2004 había casi tres estudiantes que ingresaban por cada docente, descendiendo este guarismo de forma continua hasta 2012 (2.5), para luego crecer y llegar actualmente a 2.8 ingresos de estudiantes por puestos docentes, valores similares a los observados en 2008. Si en lugar de los estudiantes que ingresan en cada año se consideran los estudiantes activos por puestos docentes, se constata que la relación también empeora para el período 2008-2017, pasando de 9 estudiantes activos por puesto docente en 2008 a 13.5 en 2017.

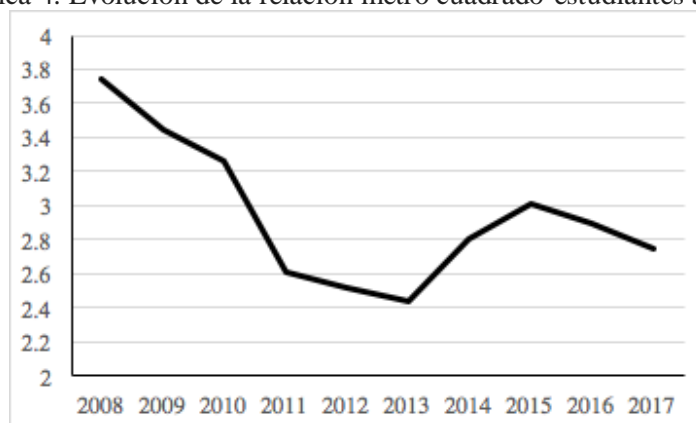
Gráfica 3. Evolución de la relación estudiantes activos/nueva cohorte de estudiantes-puestos docentes



Fuente: Elaborado en base a Dirección General de Planeamiento (UdelaR)

Otro indicador relevante lo constituye la relación de metros cuadrados por estudiante activo. La Gráfica 4 deja en evidencia la tendencia decreciente de esta relación, que solo se detiene entre 2013 y 2015, para luego retomar la caída. Esto da cuenta de los crecientes problemas de infraestructura con que cuenta la institución. Se debería verificar lo que sucede exclusivamente en Montevideo, para determinar si los años de incremento de metros cuadrado por estudiante no obedecen mayoritariamente a obras culminadas en el interior del país.

Gráfica 4. Evolución de la relación metro cuadrado-estudiantes activos



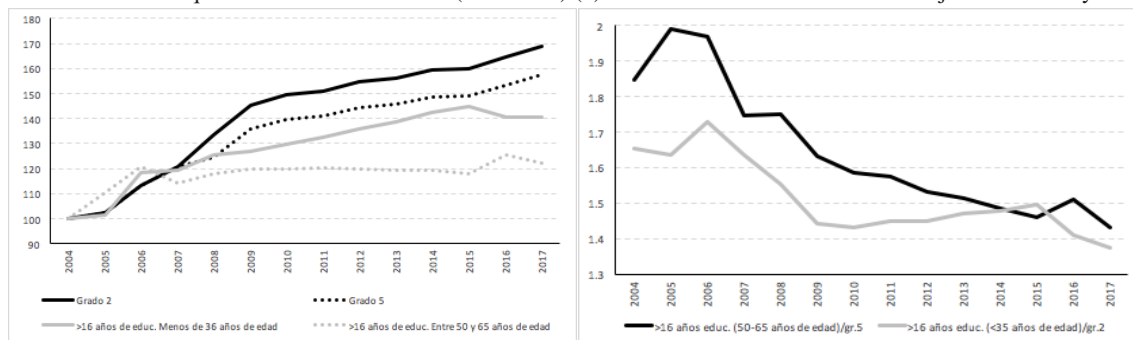
Fuente: Elaborado en base a Dirección General de Planeamiento (UdelaR)

Las siguientes dos gráficas consideran la evolución de las remuneraciones líquidas en términos reales desde 2004 a 2017, para docentes grado 2 y 5. Se las compara con la remuneración de trabajadores con 16 o más años de educación, teniendo en cuenta si tienen 35 años de edad o menos (para comparar con los docentes grado 2) y los que tienen entre 50 y 65 años de edad (para comparar con el grado 5). En el primer gráfico (Gráfico 5a) se construye un índice con base 100 en 2004 para observar con mayor claridad las evoluciones. Las diferencias de los grados 2 y 5 son solo en nivel, y obedecen a la implementación en 2007 del IRPF. La gráfica da cuenta del continuo crecimiento de las remuneraciones docentes en el período, a diferencia del resto de los trabajadores con alto nivel educativo, en particular aquellos cuya edad se ubica entre 50 y 65 años que muestran niveles estables de ingresos en casi todo el período.

No obstante, que las remuneraciones docentes hayan crecido a una mayor tasa que el resto no implica que las brechas se hayan eliminado. Para analizar este fenómeno en el Gráfico 5b se presenta el cociente entre las remuneraciones promedio de los trabajadores con alto nivel educativo y más de 50 años con las remuneraciones de los docentes grado 5, y se hace lo propio con las remuneraciones de los trabajadores con alto nivel educativo que tienen menos de 35 años con las remuneraciones de los grado 2. En el primer caso, se observa que en 2005 un trabajador con alta educación ganaba el doble que un docente grado 5, y que la reducción de la brecha determina que en 2017 los trabajadores no universitarios perciban en promedio una remuneración aún 40% superior. En el caso de los trabajadores más jóvenes y los docentes grado 2 la reducción de la brecha se observa hasta el año 2009, luego se evidencia cierta estabilidad, siendo los valores de los trabajadores con alta educación también un 40% superior al grado 2 en 2017. Esto da cuenta, de que más allá de las mejoras, la UdelaR sigue teniendo limitaciones relevantes para ofrecer remuneraciones competitivas a las ofertadas a trabajadores con similar (o menor) nivel educativo fuera de la UdelaR.

Gráfica 5. Evolución de nivel y brecha de remuneraciones. 2004-2017

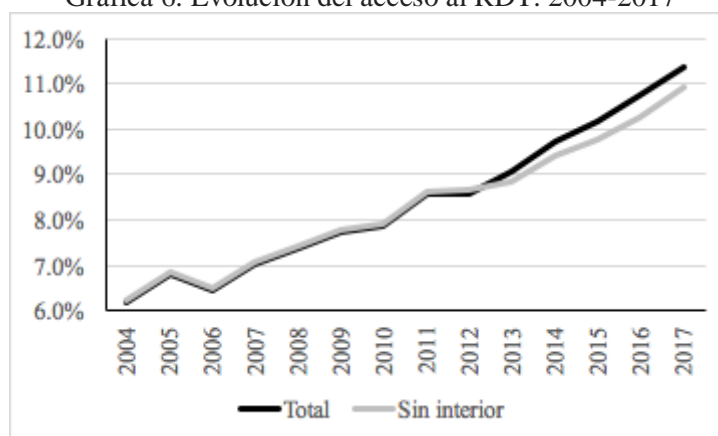
(a) Remuneraciones líquidas a valores constantes (2004=100) (b) Brechas de remuneraciones. Trabajadores dentro y fuera de UdelaR



Fuente: Elaborado en base a Dirección General de Planeamiento (UdelaR) y ECH

Claro está, las remuneraciones docentes no tienen en cuenta el incentivo monetario adicional que se brinda a los docentes que se encuentran en Régimen de Dedicación Total. Si bien en los últimos años ha existido una fuerte expansión del régimen, como se muestra en el Cuadro 6, pasando del 6% a casi el 12%, aún es acotado su alcance. La gráfica se presenta para todos los docentes y para todos los docentes sin incluir a los radicados en el interior del país. Se observa en los últimos años una brecha que responde a la expansión en el interior del país, de hecho, en esa zona el 20% de los docentes se encuentra insertos en el RDT. Cuando se observa el acceso según grado se observan brechas esperables en el acceso, en 2004 el 3.8% en grado 2 integraban el régimen y el 18% en grado 5. En el período en todos los grados se duplicó el acceso, alcanzando al 7% en grado 2 y al 34% en grado 5.

Gráfica 6. Evolución del acceso al RDT. 2004-2017



Fuente: Elaborado en base a Dirección General de Planeamiento (UdelaR)

Énfasis presupuestales

En base al pedido presupuestal realizado por la UdelaR para este quinquenio, la comisión de presupuesto de la ADUR plantea la necesidad de realizar una priorización para el restante bienio en

algunos de los puntos contenidos en el mencionado pedido. Se espera que esta priorización sea la guía tanto en la comunicación a la opinión pública como en el trabajo hacia los integrantes del Poder Ejecutivo y Legislativo. Se ha tomado como base para la mayor parte de la fundamentación los documentos del PLEDUR y del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POMLP) aprobados por la UdelaR.

Uno de los principales pendientes de la solicitud original es el componente de remuneraciones docentes y no docentes. En el pedido para el quinquenio se establecía la necesidad de un incremento real del 34% para este rubro, habiéndose concretado aproximadamente la tercera parte del pedido. Adicionalmente, el pedido contemplaba el financiamiento del 100% del salario vacacional, aspecto que está lejos de concretarse. Por tanto, alcanzar la meta establecida por la UdelaR constituye un énfasis fundamental para el colectivo docente. Más allá de este punto se establecen a continuación otros seis énfasis de cara a la próxima rendición de cuenta.

Infraestructura edilicia

Desarrollar y mantener las áreas edilicias destinadas para la enseñanza, extensión, asistencia e investigación, acompañando la sustentabilidad de los procesos de desarrollo académico.

El POMLP constituye la guía para las inversiones edilicias y de equipamiento básico a realizar en el mediano y largo plazo, y se considera como uno de los elementos esenciales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados. Originalmente el POMLP fue estructurado en dos quinquenios (2010-2014 y 2015-2019) previendo inversiones muy importantes, las cuales sólo podrían concretarse con un aumento significativo del presupuesto destinado al rubro infraestructura. En forma resumida, para el primer quinquenio (2010-2014) se proyectaron inversiones en construcción y/o adecuación edilicia por un monto total de 2.722 millones de pesos, de los cuales 1.918 millones se correspondían con fondos adicionales. En ese marco se propuso:

- Construir edificios de mediano porte en el interior del país (regiones Este, Noreste y Noroeste)
- Relocalizar la Facultad de Veterinaria.
- **Dotar al Área Salud de un edificio que viabilice la adecuada formación de los recursos humanos que en nuestro país requiere y que dará sede a los servicios universitarios Escuela de Nutrición, Escuela de Parteras, Escuela de Tecnología Médica y Facultad de Enfermería.**
- Reforzar la estructura edilicia de la UdelaR, dotando de mayor superficie al Área Social.
- Construir un nuevo edificio para el área de computación, dentro del predio de la Facultad de Ingeniería, ampliando así el espacio físico dedicado a las distintas funciones universitarias.

Para el caso del segundo quinquenio (2015-2019), se estipuló una inversión total de 3.409 millones de pesos, 1.721 millones adicionales, para la concreción de las siguientes obras:

- Nuevo edificio de la Facultad de Química en la zona de Malvín
- Reforzar las inversiones en el Interior.
- Reestructurar los Centros Universitarios Metropolitanos en los predios universitarios de Goes, Malvín, Parque Batlle y Parque Rodó.
- Incorporar nuevos espacios en el Cordón al uso universitario

Al día de hoy sólo se han podido concretar algunas de las inversiones previstas originalmente para el primer quinquenio, en particular las relacionadas con el interior del país. Algunas otras inversiones de importancia previstas para el primer quinquenio, como por ejemplo la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Veterinaria, sólo se han podido concretar parcialmente y con un atraso importante

según lo previsto originalmente. Por otro lado, muchas de las inversiones previstas para el segundo quinquenio aún están paralizadas y sin perspectivas claras de iniciarse.

La principal causa del atraso en la concreción de las obras planificadas es la falta de presupuesto. Los escasos recursos concedidos a la Udelar en los últimos años, sumado a la poca flexibilidad que se le otorgó para el libre uso de los mismos, propició un preocupante estancamiento en las obras.

La actual deficiencia de recursos no sólo ha determinado que se posponga o paralice la concreción de nuevas obras, también pone en peligro la conservación mínima e imprescindible de la infraestructura edilicia actual de varios centros de la UdelaR. La mayoría de los servicios cuentan con un muy escueto presupuesto anual para pequeñas obras y mantenimiento de sus instalaciones. Este problema se arrastra desde hace muchos años y llega a ser preocupante en varios casos. Cabe mencionar que muchos de los principales edificios de la UdelaR (especialmente los ubicados en Montevideo) fueron construidos hace más de 60 años.

En términos generales, algunos de los problemas más agobiantes que se pueden constatar son:

- superpoblación estudiantil en las aulas de enseñanza.
- docentes y estudiantes de posgrado hacinados en instalaciones inadecuadas para las actividades de enseñanza e investigación.
- laboratorios de enseñanza e investigación en condiciones deplorables (en algunos casos en condiciones de riesgo para la integridad física de personas y/o bienes materiales)
- inadecuada cantidad y calidad de las infraestructuras destinadas a servicios higiénicos, alimentación o estudio para estudiantes, funcionarios no docentes y docentes.

Los problemas antes mencionados son tangibles y fácilmente constatables. Viéndolo desde un punto de vista estrictamente laboral, las condiciones edilicias de varios servicios de la UdelaR no cumplen con los requisitos mínimos en cuanto a condiciones laborales adecuadas y seguras para que el trabajador pueda cumplir de forma efectiva con sus diferentes obligaciones. Como trabajadores debemos dar a conocer esta situación en la sociedad y continuar luchando para cambiar esta realidad. Como docentes, y por nuestra posición en el gobierno de la institución, tenemos la responsabilidad de luchar por mejores condiciones de infraestructura edilicia para los estudiantes y funcionarios no docentes que forman parte de ella.

Por todo lo dicho hasta el momento, consideramos que el presupuesto para inversiones en infraestructura edilicia debe ser uno de los ejes centrales de nuestros reclamos de cara a la próxima rendición de cuenta. Debemos redoblar los esfuerzos para conseguir una correcta comunicación y concientización de la problemática actual que tiene la UdelaR en términos de su infraestructura edilicia, resaltando la importancia y consecuencias que esto implica para la UdelaR y el pretendido desarrollo integral de nuestro país. Debemos exigir un aumento del presupuesto acorde al plan de inversiones estipuladas en el POMLP, y a las necesidades mínimas para la conservación, y mantenimiento de la infraestructura edilicia actual.

Interior

La UdelaR ha evidenciado un fortísimo crecimiento en el interior del país en los últimos años. Esto puede cuantificarse en función de la evolución de la planta física, el número de estudiantes, y de docentes. Hoy en día existen más de 50 Polos de Desarrollo Universitario (PDU) diseminados en todo el territorio. Si bien el crecimiento no se ha detenido si se ha desacelerado. Actualmente hay en marcha la construcción de un aulario en Maldonado y otro en Tacuarembó, un nuevo edificio

interinstitucional se construye en Rivera, y en Salto se avanza en la construcción de un edificio para laboratorios.

La incorporación de la UTEC en el interior del país constituye un avance para garantizar el acceso a estudios terciarios, no obstante, su escaso despliegue, debido a las restricciones impuestas al ingreso, hacen de la UdelaR el principal mecanismo para democratizar estos estudios. Esto impone un fuerte desafío a la UdelaR: aumentar las distintas tareas universitarias sin afectar la calidad académica.

El actual pedido presupuestal se propone: (i) consolidar la estructura académica en el interior del país, mediante la implementación de departamentos en las regiones, integrando unidades académicas dispersas, por ejemplo grupos PDU y carreras; (ii) generar posgrados en el interior del país que, entre otras cosas, permita generar derrames en las distintas regiones dando las condiciones para que docentes con aspiraciones de desarrollar actividades académicas se radiquen en el interior; (iii) fortalecer la investigación preferentemente en el área de la salud; (iv) incrementar la oferta académica, por ejemplo mediante la conversión de tecnicaturas en licenciaturas.

En este sentido, ADUR reafirma la necesidad de profundizar la actuación de la Udelar en el interior del país, en particular la promoción del cogobierno universitario en las nuevas estructuras descentralizadas, tendiendo a la máxima participación de los órdenes.

Estatuto de Personal Docente

Aprobar un nuevo estatuto que establezca definiciones adecuadas a la realidad de las tareas docentes, apuntando a la calificación, la mejora de la calidad y generando mecanismos de evaluación que estimulen estos procesos.

El Estatuto de Personal Docente (EPD) es el instrumento por excelencia que tiene la Universidad de la República para organizar, estimular, y evaluar la tarea de sus docentes en todas sus funciones. Es, por tanto, el marco central que define el rumbo de un conjunto muy amplio de actividades y que viabiliza el desarrollo académico de la institución. Este instrumento logró ser revisado y próximamente será modificado luego de más de 50 años de vigencia, pero su implementación requiere de un importante incremento presupuestal.

El EPD fomenta la efectividad de los docentes, que pasan a desempeñarse en diferentes franjas horarias. Adicionalmente propone la unificación de los cargos docentes al interior de cada servicio, y establece de forma permanente un sistema de promoción de la carrera docente. Estos tres componentes del EPD son los que requieren un esfuerzo presupuestal adicional. En el caso del sistema de promoción docente la cuantía del esfuerzo dependerá de la voluntad política de apuntalar este instrumento. Los restantes componentes pueden cuantificarse, aunque en el caso de la unificación de los cargos la tarea es compleja pues requiere que los servicios vuelquen información que muchas veces no tienen procesada. En el caso de las franjas horarias se solicitó a planeamiento la estimación de los costos, asumiendo cierta gradualidad en la implementación, asociada al diferencial de carga horaria de los docentes y el umbral estipulado en las franjas. En el siguiente cuadro se muestran los costos asociados a los distintos escenarios. Cabe consignar que estos escenarios no toman en cuenta que el incremento de las tareas, asociadas a las mayores cargas horarias, debería sustituir tareas desempeñadas por otros docentes, por tanto, se trata de un escenario de máxima. Es importante recordar en el pedido presupuestal original (en 2015) la proyección se realizó en base a otra propuesta que contenía menos franjas horarias, ahora se agregan 24, 30 y 48 horas lo que reduce sustancialmente el costo de esta modificación. El costo previsto originalmente era de 1.458.914.292 pesos.

Total sin alterar docentes con 48 horas o más	Total ajustando a la baja cargas horarias de 48 o más horas	Ajuste horario a docentes que se encuentran a 3 horas de la franja	Ajuste horario a docentes que se encuentran a 5 horas de la franja
445.011.784	429.217.109	59.868.342	257.374.954

Las franjas horarias tienen asociadas el desempeño de distintas funciones. Así, los docentes de baja dedicación se desempeñarán exclusivamente en la función de enseñanza, en tanto docentes de alta dedicación deberán tener un abordaje integral de las funciones universitarias, es decir realizar tareas de enseñanza, investigación, y relacionamiento con el medio y extensión. Asimismo, se establece que todos los docentes deben realizar enseñanza a nivel del grado.

En los últimos años la Universidad de la República ha realizado una apuesta muy fuerte al desarrollo de posgrados, brindando becas para la formación en el país. Adicionalmente, otros docentes han iniciado sus estudios de posgrados en centros académicos en el exterior gracias al financiamiento otorgado por diversas instituciones nacionales y extranjeras. Estas importantes inversiones reducen su rédito si el país no ofrece oportunidades para el desarrollo académico a nivel nacional. El programa de promoción docente, incluido en el EDP, ofrece la posibilidad de que se complete este círculo virtuoso, donde la mejor formación de los docentes va acompañada de un proceso concursal que atiende el rezago en la carrera de docentes altamente calificados. Asimismo, el sistema de promoción docente prevé compensar las alteraciones de las estructuras académicas, generadas por el ascenso de los docentes, mediante un programa de oportunidades de ingreso que permita cubrir las vacantes generadas.

Becas para estudiantes de posgrado, con un programa especial para docentes

Se tenderá a que los docentes en formación (grados 1 y 2) sean estudiantes de posgrado y tengan becas. En aquellas disciplinas para las que no existen posgrados nacionales, se apoyarán posgrados en el exterior.

Esta línea busca propender a mejorar la formación de manera continua, buscando incrementar la calidad académica de los docentes universitarios. La calificación de sus docentes es un aspecto relevante que permite prever la capacidad de desarrollo e inserción social de la Universidad. Existen diversas maneras de aproximarse a esta caracterización, una muy utilizada es el nivel educativo alcanzado por sus docentes. Es una tendencia generalizada el incremento de la formación de posgrado. Asimismo, con la creciente importancia de las actividades de investigación como forma entre otras de mejorar la docencia y extensión, la necesidad de tener personal formado al nivel de posgrados, y especialmente doctorados, ha aumentado.

Si bien en algunas áreas temáticas con la existencia desde hace algunas décadas del PEDECIBA, esta formación está consolidada, y a su vez se apoyaba con becas, en los últimos tiempos, es la misma universidad la que ha tomado un impulso para el desarrollo de posgrados en todas las áreas del conocimiento. En los últimos años se ha realizado un gran esfuerzo en ese sentido, apoyando los estudios de sus docentes mediante el otorgamiento de becas de posgrado, y el aumento de los cursos y programas de este nivel.

Si bien esto es un esfuerzo muy importante y valorado, no ha podido ser acompañado por el apoyo económico que permita a sus docentes dedicarse por entero a su formación. A su vez, teniendo en cuenta las propuestas incluidas en el EPD, aún en tratamiento, se debe apuntalar a los docentes en aquellas áreas con menos tradición en posgrados, incluso financiando su formación en el exterior del país.

Becas para estudiantes de grado

Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo. Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias.

Incorporar a la educación terciaria como derecho humano universal ha adquirido en las últimas décadas un reconocimiento relevante, asignándole una importancia fundamental como bien público social, así como en los diversos procesos de desarrollo integral de las personas, los países y las regiones. Pero para consagrar este derecho se necesita asegurar la igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad para toda la población, garantizando la posibilidad de acceso a recursos y a las ayudas que se requieran, sin distinción o discriminación alguna, tal como lo establecen la normativa nacional.

La Universidad mantiene como una de sus metas principales la multiplicación del acceso efectivo a la enseñanza avanzada, intentando favorecer la apropiación, generación y aplicación de conocimiento por parte de los estudiantes. Pese a los enormes esfuerzos realizados en los últimos años, se han enfrentado fuertes restricciones para atender adecuadamente el aumento de la matrícula estudiantil. En tal sentido es imperioso fortalecer la política de becas estudiantiles.

Todavía son un porcentaje minoritario los estudiantes que provienen de hogares con bajo o medio acervo educativo, lo que nos hace tomar conciencia de que aún estamos lejos de implementar políticas que permitan un amplio acceso a la educación. Un alto porcentaje de jóvenes uruguayos no accede a la educación superior, y muchos que sí logran ingresar a la UdelaR ven afectadas sus posibilidades de permanencia y avance en sus estudios, así como sus desempeños, por diversas razones socioeconómicas, laborales y culturales. A su vez, con el asentamiento de la UdelaR en diversos puntos del país, desarrollar un fuerte sistema de becas permitiría fomentar el afincamiento y traslado no sólo de los jóvenes cercanos a los Centros, sino fomentar el traslado de zonas más alejadas o incluso el intercambio de jóvenes entre zonas.

En definitiva, la propuesta de la UdelaR incluye potenciar significativamente el sistema de becas que administra el Servicio Central de Bienestar Universitario, alcanzando un crecimiento del 70% y logrando una cobertura de cerca del 14% de los estudiantes. Además del aumento de prestaciones (apoyo económico, transporte, alimentación, vivienda), se propone que la política de becas sea acompañada por programas de seguimiento y apoyo académico, social y psico-pedagógico.

Fortalecimiento del régimen de dedicación total

Fortalecer las herramientas que promueven la alta dedicación docente y, en particular, el ingreso al Régimen de Dedicación Total (DT) buscando incrementar la proporción de docentes con DT en el conjunto de la UdelaR.

Una Universidad conectada con la comunidad científica en el mundo, que contribuya a la solución de problemas importantes para el país y a la extensión de la cultura en el país, debe fortalecer las herramientas que promueven la alta dedicación docente y, en particular, el ingreso al Régimen de Dedicación Total (RDT).

El RDT nació con un fuerte compromiso para incentivar las actividades de investigación, actualmente tiene como objetivo estimular la dedicación integral a las tareas universitarias, con especial énfasis en las tareas de producción de conocimiento y de apoyo a diversas actividades que la facilitan y promueven. Los docentes bajo el RDT se dedican de manera regular a la enseñanza de grado, a actividades de investigación y, según su grado, de formación a nivel de postgrado, se involucran con actividades de extensión y de interacción con el medio y colaboran con actividades de gestión académica (participación en comisiones evaluadoras, dirección de departamentos o institutos, representación en organismos centrales de la Universidad, etc).

La demanda para ingresar al RDT ha superado las posibilidades de financiación, lo que ha distorsionado el funcionamiento del régimen. Asimismo, la proporción de docentes con DT en el conjunto de la UdelaR sigue siendo muy baja y su distribución muy desigual. Más aún, prácticamente no existen docentes en este régimen en áreas claves como la salud, especialmente en la clínica, lo que representa un perjuicio importante para el desarrollo de la investigación en esas áreas. El planteo concreto de la UdelaR implicaba que en el quinquenio se incrementase, al menos, un 50% el número de docentes que se desempeñan en bajo este régimen.

Otras propuestas

Desde la comisión de presupuestos se entendió pertinente realizar otras propuestas de cara a las movilizaciones de los próximos meses.

- Se entiende pertinente que las rondas de contactos se inicien con antelación a lo habitual, abarcando a los integrantes del Poder Ejecutivo encargados de elaborar la rendición de cuentas. Se propone por tanto solicitar entrevistas en primer lugar al Ministerio de Economía y luego a las bancadas parlamentarias, de forma de poder explicar los énfasis presupuestales resueltos por ADUR.
- En base a los énfasis presupuestales votados por la convención realizar una campaña en redes sociales.
- Realizar un registro fotográfico de las instalaciones de la UdelaR con un doble objetivo:
 - Utilizar un instrumento de mayor impacto en la campaña que se propone realizar en las redes
 - Montar una muestra fotográfica rotativa por los distintos servicios, y posteriormente dejarla de forma permanente en la puerta de la Facultad de Derecho hasta que culmine la votación de la rendición de cuentas.
- Articular las distintas actividades con la intergremial universitaria.